



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL No 1

FECHA DE ELABORACIÓN:	04/06/2026
DEPENDENCIA REQUERENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro de Diseño e Innovación tecnológica industrial
ORDENADOR DEL GASTO:	SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
OBJETO:	Contratar la fumigación, control de roedores plagas y vectores, control de ofidios, incluye fumigación control dengue del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda.

CONTRATISTA: ING MEGASERVICIOS S.A.S

OBLIGACIONES SST	EVIDENCIA O SOPORTE CUMPLIMIENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnés del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo con el manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Artículo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991</p> <p>Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las</p>	<p>El contratista aporta certificado de capacitación denominado “Enfrentando los retos del control profesional de plagas”, con una intensidad horaria de ocho (8) horas; sin embargo, este documento no acredita el cumplimiento de la obligación establecida, teniendo en cuenta que se solicita soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal aplicador de plaguicidas con una intensidad mínima de sesenta (60) horas acumulables al año, conforme a lo establecido en los artículos 172 y 175 del Decreto 1843 de 1991.</p> <p>Adicionalmente, no se evidencian los soportes correspondientes a la actualización y entrenamiento anual del personal, ni las copias de los carnés del personal que realizará la aplicación de plaguicidas.</p>	<p>NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES.</p>



<p>mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas.</p>	<p>Por lo anterior, el proponente deberá allegar los certificados de capacitación que acrediten la intensidad horaria requerida, así como los carnés vigentes del personal aplicador de plaguicidas.</p>	
<p>Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.</p>	<p>El contratista anexa protocolo de fumigación, en el cual se evidencian los métodos y procedimientos establecidos para la aplicación de los productos, las cantidades utilizadas durante la ejecución de la actividad y las medidas de control implementadas. Adicionalmente, se verifica que cuenta con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo seguro de las actividades de fumigación, conforme a los riesgos asociados.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>El proponente debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias.</p>	<p>El contratista NO anexa el Plan de Emergencias con sus respectivos procedimientos para la atención de incidentes y/o emergencias. Por lo anterior, se requiere al contratista anexar de manera inmediata el Plan de Emergencias actualizado, incluyendo los procedimientos establecidos para la respuesta, atención y control de situaciones de emergencia asociadas a las actividades objeto del contrato.</p>	<p>PENDIENTE POR APORTAR.</p>
<p>Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.</p> <p>Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.</p>	<p>El contratista anexa listado del personal que se encuentra prestando el servicio en el Centro de Formación, relacionado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Alberto Bueno – C.C. 16.232.933 • Carlos Oneiver Mejía Loaiza – C.C. 1.113.785.499 • Andrés Felipe Hernández – C.C. 1.112.629.677 	<p>CUMPLE CON OBSERVACIONES.</p>



	<p>Se verifica que el personal cuenta con los respectivos certificados de afiliación al Sistema de Seguridad Social (ARL, EPS y AFP), así como el soporte de pago de aportes correspondiente al mes de marzo de 2026. No obstante, se solicita al contratista anexar la planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de abril de 2026, con el fin de mantener actualizados los soportes requeridos para la ejecución del servicio.</p>	
--	---	--

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente **CUMPLE PARCIALMENTE** con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, Deberá agregar en la próxima entrega, los documentos que evidencian el cumplimiento de unas obligaciones específicas. Revisar las observaciones realizadas en el campo de evidencia o soporte cumplimiento.

Dosquebradas, 04 de junio de 2026.

Mónica A. López G.

MÓNICA ALEJANDRA LÓPEZ GIRALDO

Evaluación SST.



ING MEGASERVICIOS S.A.S

Ingeniería en Mantenimiento de Edificaciones &
Servicios Especializados
NIT: 900729436-2

Pereira, Mayo 29 de 2026

Señores

SENA REGIONAL RISARALDA -CDITI

Pereira

Ref. Contrato N° CO1.PCCNTR.9471807

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito relacionar listado de personal que realizó labores de control de plagas durante el mes de mayo de 2026.

Personal

Jorge Alberto Bueno
c.c 16232933

Carlos Oneiver Mejía Loaiza
c.c 1113785499

Andrés Felipe Hernández
c.c 1112629677

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Jorge Alberto Bueno
Representante Legal ING
MEGASERVICIOS SAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NIT PEREIRA AV. 30 DE AGOSTO # 31 - 64 01-EMPLEADOR PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA:	900729436 ING MEGASERVICIOS SAS RISARALDA 3418464 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Otras actividades de limpieza de edificios e inst	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	6015924251 marzo AÑO 2026 1 2026/04/14	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	E-EMPLEADOS 2026 MES abril AÑO 222456104

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES	
					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230201		230201- PROTECCION	2	\$ 560.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 0	\$ 560.400	\$ 400	\$ 560.800
25-14		25-14 COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 200	\$ 280.400
230301		230301-PORVENIR	2	\$ 560.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 400	\$ 560.800
231001		231001-COLFONDOS	2	\$ 560.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 400	\$ 560.800
SUBTOTALES:												\$ 1.961.400	\$ 1.400	\$ 1.962.800

TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
ESSC24		ESSC24-COOSALUD ESS	1	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 70.100	\$ 100	\$ 0	\$ 70.200
EPS018		EPS018-S.O.S.	2	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 140.200	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 140.200	\$ 100	\$ 0	\$ 140.300
EPS037		EPS037-NUOVA EPS	3	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 210.300	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 210.300	\$ 200	\$ 0	\$ 210.500
EPS010		CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 70.100	\$ 100	\$ 0	\$ 70.200
SUBTOTALES:												\$ 490.700	\$ 500	\$ 0	\$ 491.200	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-11		14-11 - ARL SURA	7		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 402.500	\$ 0	\$ 300	\$ 0	\$ 402.500	\$ 300	\$ 0	\$ 402.800
SUBTOTALES:												\$ 402.500	\$ 300	\$ 0	\$ 402.800	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES		MORA		TOTALES					
				APORTES	MORA	APORTES	MORA	VALOR PAGADO					
CCF44		CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	2	\$ 140.200	\$ 100	\$ 140.200	\$ 100	\$ 280.400					
CCF57		CCF57-COMFANDI	5	\$ 350.500	\$ 300	\$ 350.500	\$ 300	\$ 350.800					
SUBTOTALES:				\$ 490.700	\$ 400	\$ 490.700	\$ 400	\$ 491.100					

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ARP										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU												
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN					TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	
1	CC 1073231029	RONDON RODRIGUEZ YENNY PAOLA	DEPEND		\$ 1.750.905	FLUJO		SI																				231001-COLFONDOS	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS018-S.O.S.	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 9.200	\$ 1.750.905	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																
2	CC 1113785499	MEJIA LOAIZA CARLOS ONEIVER	DEPEND		\$ 1.750.905	FLUJO		SI																				230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUOVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 9.200	\$ 1.750.905	CCF57-COMFANDI	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																
3	CC 1113786574	BUENO CHAMORRO PAOLA ANDREA	DEPEND		\$ 1.750.905	FLUJO		SI																				230201-PROTECCION	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUOVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 9.200	\$ 1.750.905	CCF57-COMFANDI	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																
4	CC 16232933	BUENO CHAMORRO JORGE ALBERTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FLUJO		SI																				25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS018-S.O.S.	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 121.900	\$ 1.750.905	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																
5	CC 29775286	AGUILAR CHAMORRO GENNY VIVIANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FLUJO		SI																				230201-PROTECCION	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUOVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 9.200	\$ 1.750.905	CCF57-COMFANDI	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																
6	CC 94274171	ALZATE VELASQUEZ HUGO ALEXANDER	DEPEND		\$ 1.750.905	FLUJO		SI																				231001-COLFONDOS	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 121.900	\$ 1.750.905	CCF57-COMFANDI	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																
7	CC 1112629677	HERNANDEZ VELASQUEZ ANDRES FELIPE	DEPEND		\$ 1.750.905	FLUJO		SI																				230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS018-S.O.S.	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 121.900	\$ 1.750.905	CCF44-COMFAMILIAR RISAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																

TOTAL PAGADO: \$ 3.347.900

Medellín, 30 de Mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ING MEGASERVICIOS SAS, en el centro de trabajo 000004390C - 4390 CALI MTTO EDIFICACIONES, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C16232933	BUENO CHAMORRO JORGE ALBERTO	07/01/2026		dx242129	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10732310292615060117

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/05/2026 16:41:57 .
 Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
 Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.225.227.55, 192.230.104.15, 172.16.42.57

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) **JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO**, identificado(a) con CC 16232933 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en

Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 18/06/2010 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **CONTRIBUTIVO**, en calidad de **COTIZANTE**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	VIGENTE
RC	1088364265	MARIA LUCIA BUENO RONDON	VIGENTE
RC	1088364266	JORGE IVAN BUENO RONDON	VIGENTE
TI	1137061085	ISABELA BUENO ALZATE	VIGENTE
CC	1073231029	YENNY PAOLA RONDON RODRIGUEZ	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2025/05	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2025/06	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2025/07	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2025/08	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2025/09	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2025/10	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2025/11	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2025/12	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2026/01	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2026/02	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2026/03	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2026/04	30
CC	16232933	JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2026/05	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los uno (01) días del mes de Junio del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE ALBERTO BUENO CHAMORRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16232933**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Medellín, 29 de Mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ING MEGASERVICIOS SAS, en el centro de trabajo 0000004390 - MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1112629677	HERNANDEZ VELASQUEZ ANDRES FELIPE	01/04/2026		59121941	TRABAJADOR DE TIEMPO PARCIAL	INICIADO

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10732310292611958729

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/05/2026 16:18:49 .

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.225.227.55, 192.230.104.15, 172.16.42.57

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) **ANDRES FELIPE HERNANDEZ VELASQUEZ**, identificado(a) con CC 1112629677 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en

Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/06/2023 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **CONTRIBUTIVO**, en calidad de **COTIZANTE**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1112629677	ANDRES FELIPE HERNANDEZ VELASQUEZ	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1112629677	ANDRES FELIPE HERNANDEZ	NI	901584311	KAP ASESORIAS S.A.S.	2025/08	1
CC	1112629677	ANDRES FELIPE HERNANDEZ	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS S.A.S.	2026/04	30
CC	1112629677	ANDRES FELIPE HERNANDEZ	NI	900729436	ING MEGASERVICIOS SAS	2026/05	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los UNO (01) días del mes de JUNIO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE HERNANDEZ VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.112.629.677**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Junio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 30 de Mayo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ING MEGASERVICIOS SAS, en el centro de trabajo 0000102024 - ADMINISTRATIVO, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1113785499	MEJIA LOAIZA CARLOS ONEIVER	07/01/2026		13611436	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10732310292615060101

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/05/2026 16:41:41 .
 Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
 Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 45.225.227.55, 192.230.104.15, 172.16.42.57



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) CARLOS ONEIVER MEJIA LOAIZA identificado(a) con CC1.113.785.499 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 02/02/2021

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S.

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 01 días del mes 06 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ONEIVER MEJIA LOAIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.785.499**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Junio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



PROTOCOLO DE PROCESOS OPERATIVOS

ING MEGASERVICIOS S.A.S


	PROTOCOLO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE PLAGAS			SST – ING -19
PROCESO	PROTOCOLO	Versión: 05	Vigente a partir de: 20-02-2026	Página 1 de 23

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE	2
3. RESPONSABLES.....	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS.....	9
6. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	10
7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	11
7.1. PROCEDIMIENTO	14
8. TRATAMIENTO DE ENVASES DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS	19
ENVASES DE PLAGUICIDAS	19
MANEJO DE PRODUCTO NO CONFORME	20
MANEJO DE MATERIAL ANTI DERRAMES	20
MANEJO DE RESIDUOS EN MAQUINAS Y EPP USADOS	20
MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASAS	21
9. RELACION DE REGISTROS Y DOCUMENTOS	21
10. HISTORIA DE REVISIONES	22

ELABORADO POR: Paola Rondón Asesor Técnico Ing. Industrial	REVISÓ Jorge A. Bueno	APROBÓ Jorge A. Bueno
	FECHA DE REVISIÓN 20 – 02 - 2026	FECHA DE APROBACIÓN 20-02-2026

1. OBJETIVO

Establecer los requisitos para la realización de trabajos de Control Integral de Plagas, que garanticen su ejecución en condiciones de seguridad.

2. ALCANCE

El presente procedimiento será de aplicación para el Área Operativa que realice actividades de Control Integral de Plagas.

3. RESPONSABLES

Este procedimiento aplica para el Área Operativa, los encargados de su Ejecución, Cumplimiento y Seguimiento son:

Jefe de Operaciones: Sera el responsable de exigir el cumplimiento en su totalidad del presente protocolo, además de gestionar y entregar todos los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad. Es responsable de coordinar el entrenamiento y controlar al personal involucrado en este procedimiento, para asegurar el desarrollo de la actividad según las indicaciones entregadas.

Técnicos de Mantenimiento: Será el encargado de realizar las labores de Control de Plagas, acatando todas las normas de SST, promoviendo la cultura del autocuidado.

Vigía Ocupacional: Realizar el análisis de riesgos de la actividad, Verificar la utilización de EPP en la ejecución de la actividad, Seguimiento de los aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo de la actividad, Establecer Programas de Gestión encaminados al cumplimiento de la política de SST de la empresa Realizar capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.

4. DEFINICIONES.

- ✓ **CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS:** Control Integrado de Plagas, es una estrategia que usa gran variedad de métodos complementarios: físicos, mecánicos, químicos, biológicos, genéticos, legales y culturales para el control de plagas. Estos métodos se

aplican en tres (3) etapas: prevención, observación y aplicación. Es una estrategia ecológica que aspira a reducir o eliminar el uso de plaguicidas y minimizar el impacto al medio ambiente.

- ✓ **FUMIGACION:** Es la aplicación de un agente químico llamado PLAGUICIDA, utilizado especialmente como método para lograr el control de plagas en lugares cerrados, de modo que concentra la acción y tiene la Ventaja de penetrar agujeros, grietas y ranuras.

- ✓ **ABATIZACION:** Abatizar significa fumigar los lugares donde pueden desarrollarse las larvas de los insectos como Anopheles o Aedes que luego transmitirán enfermedades como la malaria o el dengue.

- ✓ **ROEDOR:** Orden de mamíferos caracterizados por poseer un único par de dientes incisivos de gran tamaño, de crecimiento continuo; son generalmente de pequeña envergadura, con el cuerpo cubierto de pelo y vegetarianos. Los roedores (ratas, ratones) pueden transmitir enfermedades si tienen acceso a los lugares donde se almacenan comestibles, siendo la aparición de excremento señal de su presencia. Estos animales llevan gérmenes patógenos, causantes de enfermedades, en sus patas, piel y aparato intestinal, ya que suelen andar y alimentarse en basureros y cloacas, constituyendo así un importante foco de infección.

- ✓ **PLAGA:** Son todos aquellos animales que compiten con el hombre en la búsqueda de agua y alimentos, invadiendo los espacios en los que se desarrollan las actividades humanas. Su presencia resulta molesta y desagradable, pudiendo dañar estructuras o bienes, y constituyen uno de los más importantes vectores para la propagación de enfermedades, entre las que se destacan las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

- ✓ **ETA:** Enfermedad de carácter infeccioso o tóxico que es causada, o se cree que es causada por el consumo de alimentos o agua contaminada.

- ✓ **DESINSECTACIÓN:** Es la acción de eliminar insectos por medios químicos, mecánicos o con la aplicación de medidas de saneamiento básico.
- ✓ **DESRATIZACIÓN:** Es la acción destinada a eliminar roedores mediante métodos de saneamiento básico, mecánicos o químicos.
- ✓ **ASPERSION:** Esparcir un líquido en gotas muy finas.
- ✓ **MAQUINA FUMIGADORA:** Son todos los tipo de máquinas fumigadoras que se usan para realizar aplicación de insecticida o larvicida. Dentro de este grupo se encuentran maquinas aspersoras manuales, maquinas aspersoras a motomochila, maquina termonebulizadora y maquina insufladora manual.

METODOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS INSECTICIDAS Y RODENTICIDAS

Insecticidas:

- Aspersión Manual
- Aspersión con Motor
- Termonebulización
- Aplicación de Gel Cucarachicida

Rodenticida

- Instalación Manual de Cebos Rodenticidas en Puntos Álgidos de la Edificación.
- Instalación Manual de Cebos Rodenticidas en Estaciones de Cebado Existentes.

Condiciones Técnicas del Servicio

Tipo de Plaga a Controlar

Insectos Rastreros: Cucaracha, Hormiga, Araña, Alacrán.

Ectoparásitos: Pulgas, Garrapatas, Ácaros

Insectos Voladores: Zancudo, Mosca, Avispa.

Moluscos: Caracol Africano

Roedores: Rata Noruega, Rata de Tejado, Ratón Domestico.

Estrategias de Control

Desinsectación

Desinsectación de Espacios Externos: Pulverización con Máquina a Motor

Desinsectación de Espacios Internos: Aspersión Manual ó uso de maquina termonebulizadora.

Aspersión Manual y Aspersión a Motor: Estos métodos al ser líquidos garantizan que el producto aplicado se adhiera a la superficie y desarrolle el efecto de residualidad que es una de las funciones para la cual fue creado. Es decir que después del asperjado del insecticida, este sigue actuando en la superficie y eliminando insectos por un periodo de tiempo determinado.

El método de fumigación por aspersión con maquina a motor está diseñado para ser aplicado en áreas amplias y abiertas con aspersión continua. Mediante este tipo de técnica se ofrece la máxima eficacia y garantía para el control de las plagas tanto de insectos rastreros como de insectos voladores alcanzando distancias de cobertura de 12 a 14 metros. Igual que el anterior método garantiza que el producto usado para el control de plagas se adhiera a la superficie y desarrolle su efecto residual.

Termonebulización: Es una técnica utilizada para el control de plagas, vectores y tareas de desinfección en el área de salud pública. Esta técnica se diferencia de otras técnicas de pulverización básicamente por el tamaño de las gotitas generadas que son menores a 10 micrones. La termonebulización es ideal para el control de todo tipo de insectos ya que la niebla producida es distribuida de manera uniforme en lugares inaccesibles sin dejar residuos indeseables y con un daño mínimo al medio ambiente.

Desratización: Identificación de Madrigueras, instalación de Cebos Rodenticidas en madrigueras y Puntos Algidos. Seguimiento de actividad en cajas portacebo semanalmente. Verificando que el cebo instalado haya sido consumido.

Control de Moluscos: Inspección del área para localizar los individuos, Se realiza la captura del individuo y se va disponiendo en bolsa plástica.

Una vez localizados y capturados todos los individuos se procede a realizar la respectiva disposición final.

Proceso de Disposición: se cava una fosa, se disponen los caracoles capturados en ella y se aplica una cantidad de cal hasta cubrir completamente todos los caracoles, y finalmente se tapa con tierra.

Control de Avispas: Inspección del área para localizar nidos, una vez identificados se procede con el derribo de cada nidal, por medio del uso de pertiga telescópica. Se realiza aplicación de repelente natural en el lugar donde se posan.

Control de Abejas: Reubicación de Nido.

Control de Hormiga Arriera: Inspección del área para localizar nidos y caminos, una vez identificados se procede a realizar la instalación de cebos en bocas de nidos y caminos, estos son cargados e introducidos al hormiguero, donde las hormigas consumen el cebo y mueren. Se realiza también control por nebulización como complemento del cebo.

ESPECIFICACION TECNICA DE EQUIPOS A USAR

Maquina Aspersora Manual: Bomba Manual tipo pistón metálico, con sistema de válvulas dividido con aerosello flotante y sistema de émbolo auto lubricado



Maquina Aspersora a Motor o Pulverizador: Máquinas potentes y versátiles: para la fumigación de productos fitosanitarios. La gran

velocidad de expulsión del aire permite largos alcances, con lo que se asegura un tratamiento eficaz en grandes áreas. Y además dispone de un depósito con gran abertura de llenado.



Maquina Termonebulizadora: Este equipo transforma un ingrediente químico, aceites, desinfectantes, fungicidas, polvos humectables. En una neblina fina .La cual se usa para la desinfección y control de insectos rastreros y voladores, llegando a superficies de difícil acceso. Cubriendo el 100% del área a tratar.



Maquina Insufladora: Esta es una máquina de accionamiento manual para el insuflado de polvos insecticidas. Es una opción eficaz y segura para la aplicación de hormiguicidas en polvo. El especial diseño de la base facilita tanto su accionamiento y como su almacenaje. La manguera termina en una cánula

metálica que permite una buena penetración en la boca del hormiguero. Posee correa para su transporte en bandolera.



Producto	Categoría Toxicológica	Formulación	Presentación del Producto	Método de Aplicación
Solfac 050 EC	III	5 CM/1 Litro de Agua	1 L Concentración Emulsionable	Aspersión/Termonebulización
Fendona S.C 60	III	5 CM/1 Litro de Agua	1 L Suspensión concentrada	Aspersión
K-othrine EC25	III	5 CM/1 Litro de Agua	1L Concentración Emulsionable	Aspersión/Termonebulización
Siege	III	0,25 - 0.50 g/m ² Pequeñas 0,50 - 1,00 g/m ² Grandes	4 Jeringas x 30 g	Ubicación de gel
Racumin	I	10 g de cebo por bolsa	1 Kg Rodenticida Polvo	Instalación de cebo
Storm Pellets	I	10 g de cebo por bolsa	10 Kg Rodenticida en Pellets	Instalación de cebo
Storm Bloques	I	3,2 g por bloque	10 Kg Rodenticida en Bloques	Instalación de cebo
Ratunet Bloques	I	1-4 Bloques por sitio de aplicación	2,5 Kg Bloques Parafinados	Instalación de cebo

5. EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

Equipos, Materiales e Insumos usados para Control de Plagas				
Equipos	Herramientas Menores	Insumos	Personal	Elementos de Protección Personal
Máquina Fumigadora a Motor o Pulverizador Maquina Termonebulizadora Maquina Fumigadora Manual Maquina Insufladora	Balde Jeringa Paños Palin Barra	Insecticida Larvicida Gel Cucarachicida Gasolina Aceite (Maquinas a Motor)	Personal Capacitado en Uso y Manejo de Plaguicidas de Uso en Salud Pública Curso de sesenta (60) horas certificado por el SENA.	Overol Antifluidos con capucha Delantal Antifluidos Botas Plasticas Antideslizantes Guantes de Neopreno o PVC Largos Respirador con Filtro de Carbón activado 3M 6003 Monogafas de Seguridad Tapa oídos Tipo Copa u orejeras.

Equipos, Materiales e Insumos usados para la Instalación de Cebos Rodenticidas y Cebos para Hormiga.

Equipos	Herramientas Menores	Insumos	Personal	Elementos de Protección Personal
N/A	Pala Pequeña	Rodenticida Cebos para Hormiga Arriera	Personal Capacitado en Uso y Manejo de Plaguicidas de Uso en Salud Pública Curso de sesenta (60) horas certificado por el SENA.	Overol Antifluidos con capucha Delantal Antifluidos Botas Plasticas Antideslizantes Guantes de Neopreno o PVC Largos Respirador con Filtro de Carbón activado 3M 6003

Monogafas de Seguridad
Tapa oídos Tipo
Copa u orejeras.

6. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SITUACION DONDE SE DEBE USAR
CABEZA	Gorra Con Protector De Cuello	Cuando se realiza proceso de fumigación al aire libre expuesto directamente a sol.
OJOS Y ROSTRO	Monogafas de seguridad	Cuando tenga exposición a salpicaduras de productos químicos o ante la presencia de gases , vapores y humos
APARATO RESPIRATORIO	Respirador purificante (con filtro de carbón activado para vapores orgánicos y gases ácidos)	Cuando en su ambiente tenga gases, vapores, humos y neblinas.
MANOS	Guantes resistentes a productos químicos. Guantes resistentes a altas temperaturas (Se hará uso de estos guantes solo al momento de usar maquina termo nebulizadora	Protegen las manos contra corrosivos, ácidos, aceites y solventes. Existen de diferentes materiales: Neopreno, Nitrilo, Butyl, Polivinilo, PVC
PIES	Botas de Seguridad con suela antideslizante y punta de platina	Cuando este expuesto a humedad en actividades de

		fumigación.
OIDOS	Al hacer uso de máquina aspersora a motor y maquina termo nebulizadora. Se deberá usar tapa oídos Tipo Copa u Orejeras.	
ARNES Y CASCO CON BARBUQUEJO	Se realizará el uso de los mismos solo si se requiere.	

7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

PREVIO A LA REALIZACION DEL TRABAJO			
No.	Descripción	Responsables	Documento / Registro
1	Socializar Hoja de datos de Seguridad del producto a utilizar	Jefe de Operaciones ó Vigía de Salud Ocupacional	Hoja de Seguridad de Registro de Asistencia
2	<p>Informar a los trabajadores sobre el tipo de plagas a controlar.</p> <p>Informar acerca del producto y cantidades a usar para la aplicación de insecticida/rodenticida.</p> <p>Indicar dilución y calibración de máquinas de acuerdo al área a intervenir.</p> <p>Indicar métodos de aplicación.</p> <p>Indicar riesgos y peligros que entraña la exposición al producto químico que utilizan en el lugar de trabajo.</p>	Jefe de Operaciones ó Vigía de Salud Ocupacional	Hoja de Seguridad

3	Informar al trabajador la labor a realizar y facilitar al responsable de la ejecución del trabajo la presente instrucción de trabajo, así como los requisitos de seguridad y otras normas de actuación necesarias.	Jefe de Operaciones ó Vigía de Salud Ocupacional	Formato de Instrucción de trabajo
4	Informar al cliente sobre las acciones preventivas que debe tener en cuenta para el momento de la prestación del servicio	Jefe Administrativo	Circular Informativa
5	Alistamiento de Insumos, Equipos, Herramientas y Elementos de Protección Personal. Verificando que cada una de ellas se encuentre en optimo estado	Trabajadores ejecutores del trabajo	Lista de chequeo

DURANTE LA EJECUCION DEL TRABAJO

6	<p>Revisar el área donde se va a realizar la aplicación, verificando que no haya presencia de personas, alimentos a la vista y/o mascotas.</p> <p>Si hay personas en el sitio de la aplicación, se deberá informar de la actividad próxima a realizarse, y solicitar que se retiren.</p> <p>Al realizar la revisión, ubicar los puntos álgidos y los puntos de infestación de las plagas, con el fin de enfocar en estos sitios.</p>	Trabajadores ejecutores del trabajo	
7	Identificar una fuente de agua para limpiar la piel ante un posible contacto con sustancia química.	Trabajadores ejecutores del trabajo	
8	Cumplir las medidas de seguridad establecidas.	Trabajador ejecutor del trabajo.	
9	Solicitar comprobación de la implementación de las medidas de prevención y protección.	Jefe de Operaciones ó Vigía de Salud Ocupacional	
AL FINALIZAR EL TRABAJO			
10	Comunicar la finalización del trabajo al Jefe de Operaciones	Trabajadores ejecutores del trabajo.	Formato de Servicios
11	Retirar los equipos utilizados. Dejar el lugar ordenado y limpio.	Trabajadores ejecutores del trabajo.	

12	Verificar las condiciones finales del sitio y lugar de trabajo	Jefe de Operaciones ó Vigía de Salud Ocupacional	Lista de chequeo de Fotografía
----	--	--	--------------------------------

7.1. PROCEDIMIENTO

ALISTAMIENTO PREVIO

- ✓ Revise cuidadosamente los EPP. De presentarse alguna inconformidad solicite su reposición y/o cambio de inmediato.
- ✓ Señalizar las áreas de aplicación para evitar ingreso de personas.
- ✓ Leer atentamente el rótulo o etiqueta y cumplir estrictamente las instrucciones y recomendaciones que en él figuren.
- ✓ Mantener a niños y animales alejados de la zona de trabajo.
- ✓ Verificar el correcto funcionamiento del Equipo antes de iniciar con la aplicación.
- ✓ Verificar las Condiciones climáticas antes de iniciar con la aplicación, si se presenta lluvia o fuertes vientos, esperar hasta que se establezca el clima.

PASO A PASO

No .	PASOS ESPECÍFICOS DE LA TAREA	DESCRIPCIÓN DEL COMO HACERLO
1	INSPECCIÓN DEL ÁREA	<p>Revisar el área donde se va a realizar la aplicación, verificando que no haya presencia de personas, alimentos a la vista y/o mascotas.</p> <p>Si hay personas en el sitio de la aplicación, se deberá informar de la actividad próxima a realizarse, y solicitar que se retiren.</p> <p>Al realizar la revisión, ubicar los puntos álgidos y los puntos de infestación de las plagas, con el fin de enfocar en estos sitios.</p>

<p>2</p>	<p>INSPECCION Y PREPARACION DE EQUIPOS</p>	<p>Revisar Maquina de Aspersión Manual, verificando filtro superior, boquilla y palanca.</p> <p>Realizar llenado de tanque con agua. Tapar Maquina.</p> <p>Revisar niveles de presión y formas de aspersión de la máquina. Usando la palanca para cargar aire, y disparador para aspersar líquido.</p> <p>Revisar que los filtros de manguera, tanque y boquilla se encuentren limpios. Y que ninguna de estas piezas tenga filtraciones.</p>
<p>3</p>	<p>PREPARACION DE LA MEZCLA</p>	<p>Se debe preparar en lugares bien ventilados o al aire libre.</p> <p>Realizar la mezcla de acuerdo a la información de preparación que lleva la etiqueta del producto insecticida, larvicida o cucarachicida.</p> <p>Calibrar la máquina y el producto plaguicida a usar de acuerdo al área a fumigar.</p> <p>No comer alimentos, fumar, beber ni mascar chicle en el lugar de preparación.</p> <p>Se debe preparar la mezcla sólo en las dosis indicadas por el fabricante. No preparar concentraciones mayores a las</p>

		<p>recomendadas.</p> <p>No efectuar la preparación de las mezclas cerca de fuentes de agua.</p> <p>No utilizar utensilios domésticos (cucharas, tazas) para medir, mezclar o preparar soluciones de plaguicidas.</p> <p>Siempre que sea posible, las disoluciones o mezclas deberán prepararse por medios mecánicos y en recipientes cerrados. En caso contrario, usar recipientes altos e implementos con mangos largos a fin de reducir el peligro de salpicaduras.</p>
4	<p>INICIO DE APLICACIÓN</p>	<p>Al momento de la aplicación no debe haber personas en el sitio.</p> <p>Uso de los Elementos de protección personal completos.</p> <p>No pulverizar en presencia de viento fuerte y en ningún caso se hará contra el viento</p> <p>Realizar aspersion baja a la altura de Guarda escoba con boquilla de cortina.</p> <p>Realizar aspersion alta en puntos de infestación de arañas.</p>

5	<p style="text-align: center;">APLICACIÓN DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS</p>	<p>Realizar aplicación de puntos de aspersión en cajones, archivos, estantes, closets.</p> <p>Instalar en áreas de cocinas y cocinetas puntos de gel cucarachicida del tamaño de una lenteja.</p> <p>Instalar en áreas de oficina (escritorios, archivadores, cajones) puntos de gel cucarachicida del tamaño de una lenteja.</p> <p>Realizar aspersión del 100% de la superficie</p> <p>Realizar abatización de aguas estancadas, sumideros de aguas lluvia, fuentes de almacenamiento de aguas abiertas y expuesta al ambiente.</p> <p>Terminado el proceso de fumigación de áreas, realizar la instalación de cebos rodenticidas en puntos álgidos. Los cebos vienen en bolsas de 10 gramos cada una, debidamente etiquetados con nombre del producto rodenticida usado, antídoto y datos de la empresa tales como nombre, teléfono de contacto.</p> <p>Realizar toma de fotografías de todas las áreas intervenidas con el proceso de fumigación y desratización.</p>

6	FINALIZACION DE APLICACION	<p>Al realizar el recorrido completo y cubrir el 100% de la superficie, se debe revisar la cantidad de producto insecticida o larvicida que queda en la máquina.</p> <p>Si queda producto, se reenvasa a un recipiente y se almacena en la empresa.</p> <p>Informar a las personas que pueden volver a ingresar a la edificación un lapso de 5 a 8 horas posterior a la terminación del proceso de fumigación.</p> <p>Informar a las personas que deben lavar los recipientes que se encuentran en las cocinetas como medida preventiva después de la fumigación.</p> <p>Recoger y Guardar las máquinas, herramientas y EPP usados para la fumigación</p>
7	LAVADO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	<p>Después de cada aplicación se debe lavar la maquina usada con bastante agua, en el punto hidráulico de la empresa donde se encuentre conectada la trampa de grasa.</p> <p>Realizar lavado de filtros y lavado de sistema de aspersión de la máquina.</p> <p>Realizar lavado de Elementos de protección personal con abundante agua.</p> <p>Lavar con agua y jabón las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.</p> <p>Disponer los envases insecticidas y roenticidas usados, en el contenedor de almacenamiento de residuos peligrosos</p>

		dispuesto en la empresa, previa aplicación de protocolo de manejo de envases vacíos.
8	ORDEN Y LIMPIEZA DE AREAS	Dejar en perfecto orden y aseo, las áreas de la empresa donde se realizó el proceso de lavado de equipos y EPP de fumigación.

Después de realizar la Actividad

- ✓ Recoja toda la herramienta y equipos utilizados en la actividad.
- ✓ Deje limpio y libre de obstáculos el área de trabajo.
- ✓ Diríjase al almacén para realizar la respectiva entrega de herramienta y equipos o si es el caso al depósito asignado a su área de trabajo.

8. TRATAMIENTO DE ENVASES DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS

Envases de Plaguicidas

El triple lavado es una técnica de manejo aceptada internacionalmente para disminuir los riesgos de contaminación en la disposición final de los envases de plaguicidas. Es sumamente sencilla y si se aplica correctamente, da la seguridad de que el envase desechado no cause daño a las personas o al medio ambiente

Envases vacíos

- Llene el envase con agua hasta un cuarto de su capacidad total.
- Tape el envase y agítelo vigorosamente durante 30 segundos, asegúrese que el agua se mueva por todo el interior y que no se dejen áreas sin limpiar.
- Vierta el contenido en el tanque de equipo de aplicación.
- Repita tres veces el procedimiento descrito.
- Inutilice el envase para evitar que sea reutilizado, perforando el envase en la parte inferior.
- Empacar envases vacíos en bolsa roja. Rotular indicando Tipo de Residuo, Cantidad en Kg, Corriente a la que pertenece, datos del generador.

- Solicitar recolección con Gestor de Residuos Peligrosos EMDEPSA S.A ESP.
- Realizar entrega de Respel a EMDEPSA para tratamiento y disposición final de corriente Y4.
- Archivar Certificado de Disposición Final emitido por EMDEPSA S.A

MANEJO DE PRODUCTO NO CONFORME

Envases rotos, Envases con filtraciones.

- Al momento de realizar la recepción del producto y de verificar que no cumple con las características descritas en el ítem Recepción del producto del presente documento. Se procede a separar y disponer en la zona de no conformes.
- Se alista en un sistema de contención para evitar contaminación de áreas y derrames
- Posteriormente se realiza la devolución al proveedor del producto.

Producto Vencido

- Conservar en buen estado el envase
Disponerlo con el Plan de Gestión de Devolución de Productos Post consumo del fabricante y/o importador.

MANEJO DE MATERIAL ANTI DERRAMES

Material usado para el tratamiento de derrames

- Al momento de hacer uso del kit antiderrames, se debe recolectar todo el material absorbente con el que se controló el derrame colocarlo en una bolsa, cerrar la bolsa y disponerla en una caneca metálica la cual debe estar ubicada en la zona de residuos peligrosos.
- Posteriormente realizar la entrega a la empresa encargada de disponer los residuos, para incinerar de acuerdo a las exigencias técnicas y de seguridad exigidas por la legislación nacional

MANEJO DE RESIDUOS EN MAQUINAS Y EPP USADOS

Lavado y Limpieza de Maquinas Aspersoras

- En área de lavado dispuesta para el lavado de máquinas, (el cual se conecta a trampa de grasas), se realiza tripe lavado de las máquinas usadas después de cada servicio. Realizando proceso de secado y armado.

Lavado de Elementos de Protección Personal

- En área de lavado dispuesta para el lavado de overoles, botas, guantes, gorra (el cual se conecta a trampa de grasas). Se realiza lavado de prendas con detergente que no genera espuma, retirando residuos de fumigación realizada. Posterior a esto se realiza proceso de secado y se dispone en estante de almacenamiento.

Limpieza de Elementos de Protección Personal

- En área de lavado dispuesta para el lavado de Respiradores y Gafas, (el cual se conecta a trampa de grasas) se sumergen los elementos en agua con detergente que no genera espuma (retirando previamente los filtros de los respiradores) y se realiza la limpieza y el lavado de cada uno, posteriormente se realiza proceso de secado y se dispone en estante de almacenamiento.

MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASAS

- Se realiza mantenimiento de Trampa de Grasas cada 6 meses, se retiran grasas, natas y lodos. Posteriormente se almacenan en empaques, para ser entregadas a empresa encargada de disponer los residuos, de acuerdo a las exigencias técnicas y de seguridad exigidas por la legislación nacional.

9. RELACION DE REGISTROS Y DOCUMENTOS

Lista de Chequeo

Panorama de Factores de Riesgo

Formato de Instrucción de Trabajo

Formato de Servicios

Fotografías

10. HISTORIA DE REVISIONES

Revisión	Descripción del cambio	Autor/Memorando/Acta
00	Elaboración del Protocolo	10-02-2015
01	Revisión/cambio nº1	27-09-2018
02	Revisión/cambio nº2	13-01-2020
03	Revisión/ cambio nº3	27-01-2021
04	Revisión/ cambio nº4	27-01-2024
05	Revisión/ cambio nº5	20-02-2026